



## ACTA DE INSPECCION

Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día once de julio de dos mil trece en "BULTEAU SYSTEMS PACKAGING IBERIA, S.L." sita en Polígono [redacted] – en TORDESILLAS (Valladolid).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva de segunda categoría, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, y cuyas Resoluciones de puesta en funcionamiento y de modificación por cambio de titularidad (MO-1) fueron concedidas por la JUNTA DE CASTILLA Y LEON, por la Dirección General de Industria Energía y Minas del 8 de agosto de 2000 y Dirección General de Industria y Renovación del 27 de octubre de 2011, respectivamente.

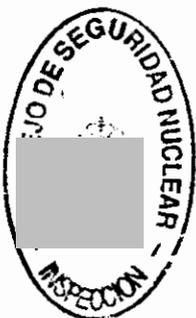
Que la Inspección fue recibida por D. [redacted] supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### DEPENDENCIAS - EQUIPO

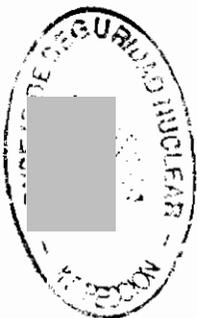
- No ha habido modificaciones en la instalación con respecto a lo descrito en el acta anterior (referencia: CSN/AIN/11/IRA/2479/12).\_\_\_\_\_
- El equipo medidor de espesor de marca, [redacted], modelo [redacted] se encontraba parado, instalado en una zona de la nave señalizada como "Zona Controlada"; el obturador de la fuente: cerrado; el contenedor de la fuente en la posición de "garaje"; disponía de señal



- de "trébol radiactivo" y placa indicando los datos de la fuente ("Kr-85/  
n/s 891 / 16-03-00 / 400 mCi"). \_\_\_\_\_
- Tasas de dosis máximas medidas en contacto con el contenedor de la fuente: 42.7  $\mu$ Sv/h. \_\_\_\_\_
  - Disponen de dos equipos para la detección y medida de la radiación de marca \_\_\_\_\_ estaba disponible el certificado de calibración del \_\_\_\_\_ de fecha: 08-04-13, para el equipo n/s 2306071 (adquirido en \_\_\_\_\_ en 2007); este equipo es el que se utiliza en las revisiones mensuales de tasas de dosis; el n/s 2300093, esta calibrado en el \_\_\_\_\_ en 2005. \_\_\_\_\_

#### DOCUMENTACION - PERSONAL

- El supervisor de la instalación efectúa mensualmente la revisión del equipo desde el punto de vista de protección radiológica (medidas realizadas en 6 puntos); estaba disponible el registro informático de todos los valores obtenidos; el único punto con valores diferentes a "fondo" corresponde a las medidas en el punto "4" (en contacto con el contenedor): valores de 27.60  $\mu$ Sv/h, en el último registro del 28-06-13.
- Estaba disponible el Diario de Operaciones donde figura que el equipo no se ha utilizado en el curso del último año, permaneciendo apagado desde mayo 2011. \_\_\_\_\_
- Disponen de una persona con licencia de supervisor, en vigor. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas correspondientes un TLD personal – a nombre del supervisor – y dos TLDs de área – situados a ambos lados de la cinta – procesadas por \_\_\_\_\_ últimos registros corresponden al mes de mayo de 2013: valores no significativos (máximo para el "área 1" : 0.15 mSv/mes). \_\_\_\_\_
- Han enviado el informe anual correspondiente al año 2012 (fecha de entrada al CSN: 01-03-13). \_\_\_\_\_



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a quince de julio de dos mil trece.



---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **“BULTEAU SYSTEMS PACKAGING IBERIA, S.L.”** en Tordesillas (Valladolid), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

24-07-2013



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 12731**

Fecha: 26-07-2013 09:31

**CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR**  
C/ PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS, 11  
28040 MADRID

Tordesillas, 24 de Julio de 2013

COM: SUPIRA 2479-00/240713/001

Asunto: **Remisión Acta de Inspección Referencia CSN/AIN/12/IRA2479/13**

Estimados /as señores/as:

Con el fin de completar el trámite legal remitimos Acta de Inspección debidamente firmado con referencia CSN/AIN/12/IRA2479/13 correspondiente a la inspección realizada con fecha 11/07/2013 en nuestra instalación radioactiva IRA-2479.

Sin otro particular, quedamos a su completa disposición para cualquier consulta o aclaración que consideren necesario.

Atentamente,



Responsable de Calidad y MA y Supervisor IRA-2479/00

 ULTEAU SYSTEMS

